

REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN

Condiciones previas de utilización

Morgui Clima SL fabrica las cajas extractoras CD, BASIC, UNIC y CUBIC para la extracción e impulsión de aire en caudales entre 400 m³/h y 100.000 m³/h.

Puesta en servicio

La instalación de las cajas de ventilación ha de ser realizada por un técnico competente, y se han de seguir las siguientes directrices:

1. Las cajas deben instalarse con la boca de impulsión y aspiración, conectada a un conducto, en otro caso se dispondrán unas rejillas o accesorios de protección para cumplir la Norma UNE-EN 294 de seguridad de las máquinas. Si no cumplen estas recomendaciones se incurrirá en una situación de peligro.

2. La conexión se realizará mediante esquema de conexión eléctrica que se adjunta. Este esquema es el que Morgui Clima SL considera correcto para la conexión de sus cajas de ventilación. De esta forma se asegura el cumplimiento de lo previsto por el Reglamento Electrotécnico de baja tensión RD 842/2002.

3. La alimentación de los motores debe efectuarse con la tensión y frecuencia indicadas en la placa, admitiendo unas variaciones en más o menos un 5% respecto a la tensión nominal.

4. Se ha de controlar que el consumo (A) una vez instalada la caja de ventilación no supere el límite reflejado en la placa del motor.

5. Se instalará un interruptor de parada de emergencia en la zona colindante a la caja para mayor seguridad en las tareas de mantenimiento.

5. Anualmente se procederá a una limpieza de los diferentes componentes. Si se prevé un mayor índice de suciedad debido a las partículas en suspensión que circulan por los conductos, se aumentará la periodicidad de dichas limpiezas.

4. Es importante la limpieza de las partes internas de la caja para asegurar un correcto funcionamiento.

frecuentemente.

3. En los modelos de la gama BASIC, UNIC, CUBIC, que utilizan correas de transmisión, se revisará el estado de las mismas, con una periodicidad mínima de 6 meses; efectuando la tensión de las mismas

2. Periódicamente se revisará el correcto apriete de todos los tornillos y fijaciones del aparato.

parada de emergencia).

1. Todas las labores de mantenimiento han de ser realizadas por personal competente y con el motor de la caja de ventilación parado (mediante los mandos convencionales y como mínimo el interruptor de

llevar a cabo un correcto mantenimiento de las mismas.

Para un buen funcionamiento de las cajas de ventilación, es importante

Mantenimiento

siguiendo los esquemas adjuntos.

Los mandos de utilización de la caja de extracción se reducen al interruptor que pondrá en marcha o parará el ventilador o motor de la misma. Este interruptor ha de ser instalado por un técnico autorizado

Utilización

de emergencia.

6. Es imprescindible (obligatorio) la instalación del interruptor parada

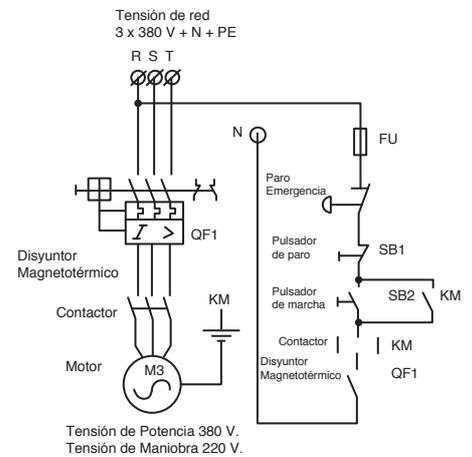
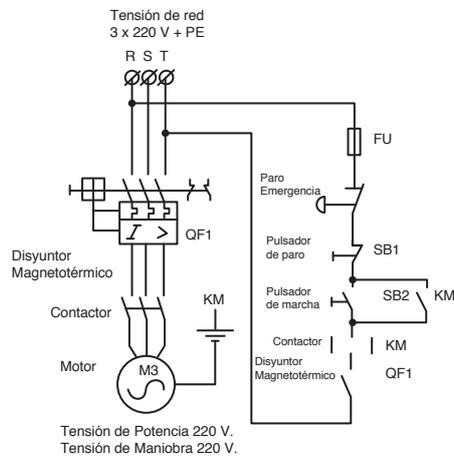
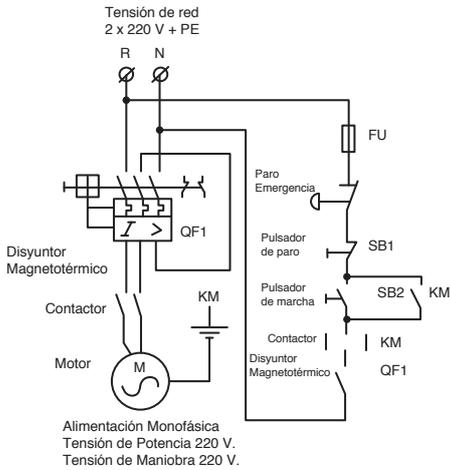


Manual de Instalación y Mantenimiento Cajas de Ventilación



C/Monturiol 11-13
08918 Badalona (Barcelona)
T. 934 607 575
www.morguiclima.com

CUADRO ELÉCTRICO



DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

La empresa Morgui Clima SL, con sede en Monturiol 11 de Badalona declara que la caja extractora modelo:

CD - BASIC - CUBIC - UNIC

Se halla en conformidad con las directivas:

73/23/CE (Baja tensión)

89/336/CEE (Compatibilidad electromagnética)

89/392/CEE (Seguridad en las máquinas)

93/68/CEE (Directiva horizontal)

y sus modificaciones

92/31/CEE

91/368/CEE

93/44/CEE

y se ajusta a los siguientes requisitos esenciales de la Directiva de Máquinas (2006/42/CE).

Con exclusión de responsabilidades sobre las partes o componentes adicionados o montados por el cliente.

Y deja constancia de ello marcando todas sus máquinas con el siguiente marcado "CE" de conformidad:



LISTA DE NORMAS TÉCNICAS ARMONIZADAS

1. UNE-EN 294 - Seguridad de las máquinas.

Distancia de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros superiores.

2. UNE-EN 60335-1 Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos.

Condiciones generales.

3. En 60 204 Equipo eléctrico en las máquinas industriales.

Parte 1: Reglas generales.



EL FACULTATIVO